

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2026/03872 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al concurso de pintura "Vila de Canals" 2026. Identificador BDNS: 896360.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/896360>)

Convocatoria aprobada, con sus respectivas bases, por Resolución de Alcaldía, Decreto n.º 610 de 23 de marzo de 2026.

Concurso Pintura al Aire Libre Vila de Canals 2026.

1.º Beneficiarios: Cualquier persona que lo desee.

2.º Objeto: Obra pictórica.

3.º Bases reguladoras: Consultar bases completas en

<https://transparencia.canals.es/contractacio/subvencions>

4.º Cuantía:

Primer Premio de 500 euros.

Segundo Premio de 350 euros.

Tercer premio 250 euros.

Premio sobre Pedanía de Canals 150 euros.

Premio mejor pintor de Canals 150 euros.

Premio Pintor de la Escuela de Pintura 100.

5.º Plazo de presentación de originales: Hasta el 26 de septiembre de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento y con cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.3.b) de la Ley 38/2003, de la Ley General de Subvenciones.

Canals, 25 de marzo de 2026.—La concejala de Cultura, María Dolores Sanchis Aparicio.

